



Comunicado de prensa N° 9

Bogotá D.C, 20 de agosto de 2020

La Fundación Feminicidios Colombia tiene claro que los asesinatos de mujeres en contextos de prostitución, pornografía y demás formas de explotación sexual son feminicidios. Por tanto, expresa su profundo rechazo a todas las formas de violencias, letales o no, que atenten contra su integridad en estos contextos.

Las mujeres explotadas sexualmente en la prostitución, incluidas aquellas que se identifican como trabajadoras sexuales, merecen el reconocimiento y la plena garantía de sus derechos humanos, principalmente a tener vidas libres de violencia y discriminación que como se ha demostrado no son posibles en contextos de explotación sexual.

La Fundación Feminicidios Colombia, en aplicación del principio de dignidad humana como núcleo esencial de los Derechos Humanos, y entendiendo a las mujeres y a las mujeres trans como víctimas de una de las peores formas de violencia como es la prostitución, exige al Estado y a la sociedad la protección de sus derechos.

En consecuencia, exigimos que los esfuerzos necesarios estén dirigidos a eliminar las situaciones y factores que permiten y facilitan que mujeres, niñas, niños y poblaciones tradicionalmente discriminadas, sean tratadas como objetos, medios, instrumentos o mercancía, y no como personas iguales en dignidad y derechos, tal y como lo exige el Sistema Internacional de Derechos Humanos.

Exigimos también que se les deje de responsabilizar de su propia explotación sexual, que se les restablezcan sus derechos vulnerados y se responsabilice a sus victimarios.

“El conteo que no queremos hacer”, realizado por nuestro Observatorio de Violencia contra las Mujeres, ha registrado que en Colombia han sido asesinadas entre 2018 y 2020 al menos 21 mujeres en situación de prostitución: en 2018 se registraron 8 casos, en 2019 se registraron 9 y durante 2020 se han registrado 4 casos.

Cabe señalar que entre 2019 y 2020 el Observatorio ha registrado 13 casos de mujeres trans: de ellos tres son feminicidios, dos son tentativas y siete son casos en verificación, respecto de los cuales hemos exigido esclarecimiento a la Fiscalía General de la Nación.

Seguiremos trabajando por la memoria y la justicia de las mujeres víctimas.

Contamos nuestras muertes para que nuestras vidas cuenten.

Departamento de comunicaciones

Fundación Feminicidios Colombia